



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 30 de noviembre de 2022

NÚM. 138

## S U M A R I O

### SERIE A:

#### **Proyectos de Ley Foral:**

—10-22/LEY-00015. Proyecto de Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

—10-22/MOC-00106. Moción por la que se insta al Departamento de Educación a establecer los procedimientos necesarios para la consolidación del complemento directivo docente, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra (Pág. 4).

—10-22/MOC-00107. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos para que el tramo navarro de la antigua vía del tren vasco navarro sea declarada Bien de Interés Cultural Material, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 5).

—10-22/MOC-00108. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a eliminar el criterio geográfico en Navarra en traslados interhospitalarios de neonatos y población infantil, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén y los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra (Pág. 6).

—10-22/DEC-00057. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).

—10-22/DEC-00058. Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su firme compromiso y apoyo a la transferencia de tráfico enmarcada en la LORAFNA. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

### SERIE F:

#### **Preguntas:**

—10-22/POR-00368. Pregunta sobre la retirada por parte del Gobierno de España de la Medalla al Mérito en el Trabajo al navarro Félix Huarte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 9).

- 10-22/POR-00369. Pregunta sobre Tracasa Diversa, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 9).
- 10-22/POR-00370. Pregunta sobre la retirada de honores y condecoraciones a quienes apoyaron o sostuvieron el régimen franquista, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 10).
- 10-22/POR-00371. Pregunta sobre los acuerdos y compromisos adoptados en la COP27 y su implementación en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti (Pág. 11).
- 10-22/POR-00372. Pregunta sobre la aprobación de un Convenio Colectivo para el sector de la tercera edad, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Perales Hurtado (Pág. 11).
- 10-22/POR-00373. Pregunta sobre la transferencia de 4 millones de euros para actuaciones en materia de atletismo de Larrabide, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 12).
- 10-22/POR-00374. Pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid relativas a la transferencia de Tráfico a Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 12).
- 10-22/POR-00375. Pregunta sobre las acciones realizadas para dar salida a las mascarillas almacenadas del Acuerdo entre Sodena, CEN y Albyn Medical, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 13).
- 10-22/POR-00376. Pregunta sobre la prevención de la violencia en el deporte navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 13).
- 10-22/POR-00377. Pregunta sobre el acuerdo del Gobierno de España con EH Bildu para traspasar de la competencia de Tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 14).
- 10-22/POR-00378. Pregunta sobre la reforma del delito de sedición, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso (Pág. 14).
- 10-22/POR-00379. Pregunta sobre el Plan Biziberri de ayudas a la rehabilitación del parque residencial, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce (Pág. 15).
- 10-22/POR-00380. Pregunta sobre el programa HUB Eatex Food, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen (Pág. 15).
- 10-22/POR-00381. Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 23/2018, de 9 de noviembre, de las Policías de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Isabel Regúlez Álvarez (Pág. 16).
- 10-22/POR-00382. Pregunta sobre los modelos de financiación para la ejecución del proyecto de la 2.<sup>a</sup> fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 16).
- 10-22/POR-00383. Pregunta sobre la dotación a Pamplona de la Carta de Capitalidad, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Ibáñez Pérez (Pág. 17).
- 10-22/POR-00384. Pregunta sobre el acuerdo con el Gobierno de España para poder presentar a los representantes sindicales de Policía Foral la propuesta de reglamento de jornadas horarios y retribuciones de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito (Pág. 18).
- 10-22/POR-00385. Pregunta sobre la Ley del “Solo sí es sí”, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Olave Ballarena (Pág. 18).
- 10-22/PES-00348. Pregunta sobre la licitación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 19).
- 10-22/PES-00349. Pregunta sobre la presencia del Consejero de Cohesión Territorial en la reunión con la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro para hablar sobre el proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 19).
- 10-22/PES-00350. Pregunta sobre el censo provisional de personas relacionadas con el Franquismo aprobado por la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica y el Nomenclator de esas mismas personas elaborado por la UPNA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 20).

**SERIE G:****Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Acuerdo de la Mesa de concesión de la Medalla del Parlamento de Navarra al Sector Primario de la Actividad Económica de Navarra (Pág. 22).

---

**Serie A:  
PROYECTOS DE LEY FORAL**

---

**10-22/LEY-00015. Proyecto de Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior**

*PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior, publicado en el BOPN n.º 129 de 11 de noviembre de

2022, **hasta las 12:00 horas del próximo día 20 de enero de 2023.**

2.º Trasladar el presente Acuerdo a los y las portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación Parlamentaria Foral y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **10-22/MOC-00106. Moción por la que se insta al Departamento de Educación a establecer los procedimientos necesarios para la consolidación del complemento directivo docente**

*PRESENTADA POR EL G.P. MIXTO-IZQUIERDA-EZKERRA*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación a establecer los procedimientos necesarios para la consolidación del complemento directivo docente, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

María Luisa de Simón Caballero, Portavoz del GM-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara y para su debate y votación en Comisión de Educación, formula la siguiente moción.

Exposición de motivos:

La función directiva en los centros públicos educativos es esencial para su buen funciona-

miento, tanto en lo curricular como en lo organizativo.

Es parte necesaria para la organización de los recursos en torno a la actividad educativa, la promoción de la participación de la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las programaciones didácticas, planes y proyectos.

Cada año, decenas de centros no cuentan con candidatos/as a puestos directivos. Es evidente que se trata de una tarea multidisciplinar y difícil que requiere una altísima dedicación que de ninguna manera se ve compensada ni económicamente ni por las reducciones horarias para su ejercicio.

La consolidación del complemento salarial por el ejercicio de esta función supondría un reconocimiento de esta labor tan complicada.

Por ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que establezca los procedimientos necesarios para la consolidación del complemento directivo docente que recibe el profesorado por el ejercicio de cargos directivos en los centros de enseñanza públicos de la Comunidad Foral de Navarra

Pamplona-Iruña, a 18 de noviembre de 2022

La Parlamentaria Foral: María Luisa de Simón Caballero

## **10-22/MOC-00107. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos para que el tramo navarro de la antigua vía del tren vasco navarro sea declarada Bien de Interés Cultural Material**

*PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos para que el tramo navarro de la antigua vía del tren vasco navarro sea declarada Bien de Interés Cultural Material, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Comisión de Cultura y Deporte.

Exposición de motivos

Solicitamos el inicio del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural Material a favor del Ferrocarril Vasco-Navarro en el tramo que discurre por la Comunidad Foral de Navarra.

Esta catalogación favorece la posibilidad de conservación, mejora y acceso a planes y financiación de restauración y conservación.

Son innumerables los valores del llamado "Trenico", y por lo tanto vemos necesaria una figura de protección cultural y el inicio el expediente para proteger y fomentar los bienes de todo tipo vinculados al ferrocarril Vasco Navarro. Esta figura nos servirá para proteger esta infraestructura del siglo pasado ahora convertida en Vía Verde, ayudando a la vertebración y el desarrollo

social y económico de las comarcas que atravesaba. Hoy en día, y gracias a la reconversión, como hemos dicho antes, de la plataforma como Vía Verde y con unos usos lúdicos y turísticos, el Vasco-Navarro continúa permitiendo el descubrimiento de paisajes, lugares y personas, y favoreciendo el desarrollo económico del territorio, desde una perspectiva local y sostenible.

En 1879 comienzan los trámites para la construcción de una línea férrea que uniría las provincias españolas de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra.

Durante la primera etapa gestionada por The Anglo-Vasco-Navarro Railway Company Limited se ejecutó la redacción del proyecto.

Bajo la dirección del ingeniero Alejandro Mendiábal Peña se comienza la construcción del tramo Vitoria-Estella. Los trabajos empiezan el 8 de septiembre de 1919 y el 23 de septiembre de 1927 se inaugura la misma con presencia del presidente del Gobierno Miguel Primo de Rivera. La locomotora que tiró del tren inaugural fue fabricada por La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

El Vasco-Navarro fue pionero a la hora de contar con mujeres entre una plantilla que osciló entre los 400 empleados, en sus años de mayor esplendor y se fue reduciendo hasta los 200 en el momento de la desaparición. Las funciones de aquellas pioneras trabajadoras estaban vinculadas a la figura de encargadas de estación, en estaciones de menor tamaño, pero siempre con responsabilidades a su cargo.

Tramo de Navarra

Entre 1920 y 1927 se construyen los 69 kilómetros de la línea de Vitoria a Estella; la realiza el Estado español.

En 27 de sus 69 kilómetros esta línea atraviesa Navarra. Una oportunidad de conocer Tierra Estella y su rico patrimonio cultural y ferroviario desde una perspectiva diferente

Las estaciones de esta línea, diseñadas por el propio ingeniero encargado del proyecto, destacan por su originalidad y belleza. En estilo ecléctico de sabor romántico y con reminiscencias, en algunas ocasiones, del tipo "old English".

Entrando en Tierra Estella por Zuñiga, un imponente viaducto sobre el río Ega y un largo túnel de más de 1,5 kilómetros nos adentra en la estación de Acedo, después del túnel artificial y apeadero de Granada de Ega llega a Ancín, donde junto a su estación estaba ubicada la tercera central eléctrica del tramo. Del conjunto de edificios que componían estas instalaciones se conservan todos ellos, la estación como casa consistorial y la central como edificio de servicios de las piscinas municipales.

La estación de Murieta es un edificio con torre octogonal convertida en casa consistorial. En Zubielqui se halla la última estación, hoy de uso particular, antes de la de Estella, y seguida a ella el puente y el túnel del mismo nombre. La vía cruza el Ega por el puente de Valdelobos para cruzar por última vez el Ega por el puente de Los Llanos, cruzando el último túnel y entrar ya a la estación inicial de Estella.

La estación de Estella es un magnífico edificio de neorrománico que evoca el palacio de los Reyes de Navarra situado en la ciudad y fechado en el siglo XII.

El ingeniero Alejandro Mendizábal quiso plasmar en el diseño de la estación de Estella un homenaje al entonces presidente del Gobierno, se completaba con muelles de carga y cocheras. El edificio de la estación, único en pie de todos ellos, se ha convertido en estación de autobuses y dependencias municipales, así como cafetería.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos para que, en su momento y previa la instrucción del oportuno expediente administrativo, el tramo navarro de la antigua vía del tren Vasco-Navarro sea declarado bien de interés cultural material.

Pamplona, a 18 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

---

## **10-22/MOC-00108. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a eliminar el criterio geográfico en Navarra en traslados interhospitalarios de neonatos y población infantil**

*PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN Y LOS G.P. GEROA BAI, EH BILDU NAFARROA Y MIXTO-IZQUIERDA-EZKERRA*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a eliminar el criterio geográfico en Navarra en traslados interhospitalarios de neonatos y población infantil, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén y los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, miembros de las Cortes de Navarra, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para su debate y votación en Pleno:

En enero de 2021 se publicó el posicionamiento de las sociedades españolas de cuidados intensivos pediátricos, neonatología, urgencias de pediatría y de medicina de urgencias y emergencias, en el que se recomienda la implantación de unidades de transporte pediátrico y neonatal especializadas en el transporte interhospitalario, dada la evidencia disponible de reducción de complicaciones y de mortalidad a los 28 días del ingreso en traslados por estas unidades respecto a traslados realizados por unidades no especializadas.

En Navarra, en casos más graves, el protocolo definido en 2019 garantiza acompañamiento en el

traslado de neonatos, niñas y niños en situación crítica, por personal especializado en el Área de Salud de Pamplona, produciéndose una situación de inequidad con neonatos y población infantil de las áreas de Estella y Tudela en situación crítica y que requieran transporte interhospitalario.

La adaptación de los protocolos actuales a la mejor evidencia científica, adaptada a las características de los recursos sanitarios de la Comunidad Foral, con mejoras organizativas, de formación y recursos, supondrán mejora en la calidad, efectividad, seguridad de pacientes, confianza de profesionales y satisfacción de familias y profesionales.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a eliminar el criterio geográfico en

Navarra en traslados interhospitalarios de neonatos y población infantil, garantizando la equidad con criterios clínicos.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a modificar de forma continua los protocolos de traslado pediátrico y neonatal y evaluar los resultados de dichos protocolos para redefinir recursos, intervenciones y modelos organizativos que garanticen la máxima calidad y efectividad.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a valorar alternativas para la creación de una unidad especializada de transporte interhospitalario pediátrico y neonatal.

Pamplona, a 23 de noviembre de 2022'

Las parlamentarias forales: Cristina Ibarrola Guillén, Ana Ansa Ascunce, Txomin González Martínez y Marisa de Simón Caballero

---

## **10-22/DEC-00057. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

2. El Parlamento de Navarra trabajará por la no vulneración de los derechos de las personas con discapacidad, en base a los Derechos Humanos y, concretamente, en base a la Convención

Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

3. El Parlamento de Navarra promoverá iniciativas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad y su inclusión social, así como su participación social como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho”.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**10-22/DEC-00058. Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su firme compromiso y apoyo a la transferencia de tráfico enmarcada en la LORAFNA**

*APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra manifiesta su firme compromiso y apoyo a la transferencia de tráfico enmarcada en la LORAFNA”.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

## **10-22/POR-00368. Pregunta sobre la retirada por parte del Gobierno de España de la Medalla al Mérito en el Trabajo al navarro Félix Huarte**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la retirada por parte del Gobierno de España de la Medalla al Mérito en el Trabajo al navarro Félix Huarte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Qué valoración hace la Presidenta del Gobierno de Navarra de la retirada por parte del Gobierno de España de la Medalla al Mérito en el Trabajo al navarro Félix Huarte, al que el propio Ejecutivo central ha señalado como parte del “aparato represor” de la dictadura franquista?

Pamplona, 18 de noviembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea

---

## **10-22/POR-00369. Pregunta sobre Tracasa Diversa**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre Tracasa Diversa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ainhoa Aznárez Igarza, parlamentaria foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, pre-

senta la siguiente pregunta oral a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara de 1 de diciembre de 2022 por parte del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra.

Tracasa Instrumental y Tracasa Global, empresas públicas del Gobierno de Navarra, han creado el grupo de trabajo Tracasa Diversa, que nace con el objetivo de mostrar el compromiso de ambas compañías con la diversidad y con una

inclusión 100 % real que represente al conjunto de la sociedad, además de visibilizar el valor y el talento de las personas sin importar su origen, edad, orientación sexual, género o capacidades.

¿Cómo se trabaja desde el propio departamento para disminuir las brechas que contempla Tracasa Diversa?

En Pamplona-Iruñea, a 24 de noviembre 2022

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

## **10-22/POR-00370. Pregunta sobre la retirada de honores y condecoraciones a quienes apoyaron o sostuvieron el régimen franquista**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la retirada de honores y condecoraciones a quienes apoyaron o sostuvieron el régimen franquista, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Mikel Buil, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Navarra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, solicita que la siguiente pregunta sea la de máxima

actualidad para el próximo Pleno del 1 de diciembre de 2022 y que sea respondida por la presidenta del Gobierno de Navarra:

Tras la aprobación de la propuesta presentada por Podemos Ahal Dugu durante el pasado Debate sobre el Estado de la Comunidad por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que impulse a la mayor brevedad y de una manera decidida la revisión pendiente de todos los homenajes, reconocimientos y condecoraciones dados por las instituciones navarras a dirigentes y a todos aquellos que colaboraron y obtuvieron ventajas económicas significativas o de otra índole por su apoyo o sostenimiento del régimen franquista.

¿Cuándo está previsto que se retiren dichas condecoraciones y reconocimientos?

En Pamplona-Iruñea, a 24 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

## **10-22/POR-00371. Pregunta sobre los acuerdos y compromisos adoptados en la COP27 y su implementación en Navarra**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA AZNAL SAGASTI*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los acuerdos y compromisos adoptados en la COP27 y su implementación en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cáma-

ra, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial.

Entre el 6 y el 18 de noviembre de 2022 se ha celebrado la COP 27 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático de 2022) en Sharm el Sheij, Egipto.

Una delegación del Gobierno de Navarra encabezada por el Consejero Mikel Irujo se desplazó hasta allí para participar en diversos foros y suscribir determinadas iniciativas. A este respecto esta parlamentaria realiza la siguiente pregunta:

- ¿Cuáles son los principales acuerdos suscritos, avances en materia de transición energética y compromisos adoptados en la COP27 y cuándo y mediante qué herramientas concretas se van a llevar a la práctica en Navarra?

En Pamplona-Iruñea, a 24 de noviembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti

## **10-22/POR-00372. Pregunta sobre la aprobación de un Convenio Colectivo para el sector de la tercera edad**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA PERALES HURTADO*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la aprobación de un Convenio Colectivo para el sector de la tercera edad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por la consejera de Derechos Sociales, Carmen Maeztu.

- ¿Qué iniciativas está desarrollando el Gobierno de Navarra para lograr alcanzar un acuerdo que permita la aprobación de un convenio colectivo para el sector de la tercera edad?

En Iruñea, a 24 de noviembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado

## 10-22/POR-00373. Pregunta sobre la transferencia de 4 millones de euros para actuaciones en materia de atletismo de Larrabide

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la transferencia de 4 millones de euros para actuaciones en materia de atletismo de Larrabide, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra:

Con respecto a la transferencia de 4 millones de euros, tras el trámite de enmiendas de los Presupuestos Generales del Estado, para actuaciones en materia de atletismo de Larrabide, este parlamentario desea conocer:

- ¿Qué secuencia de actuaciones tiene previsto el Gobierno de Navarra para ejecutar dicha partida?

En Iruñea, a 24 de noviembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

## 10-22/POR-00374. Pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid relativas a la transferencia de Tráfico a Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid relativas a la transferencia de Tráfico a Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en PLENO, la siguiente pregunta oral.

¿Qué consideración hace la Presidenta de Navarra de las declaraciones sobre la transferencia de tráfico que ha realizado la Presidenta Ayuso?

Pamplona, a 24 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

## 10-22/POR-00375. Pregunta sobre las acciones realizadas para dar salida a las mascarillas almacenadas del Acuerdo entre Sodena, CEN y Albyn Medical

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones realizadas para dar salida a las mascarillas almacenadas del Acuerdo entre SODENA, CEN y Albyn Medical, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno.

¿Qué acciones ha realizado como Presidenta del Gobierno de Navarra para dar salida a las mascarillas almacenadas del acuerdo entre Sodena, CEN y Albyn Medical?

Pamplona, a 24 de noviembre de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## 10-22/POR-00376. Pregunta sobre la prevención de la violencia en el deporte navarro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la prevención de la violencia en el deporte navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (G.P. Partido Socialista de Navarra).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura y Deporte, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

Tras las diferentes situaciones de violencia que se están viviendo las últimas semanas en el deporte navarro y en especial en el deporte de base navarro.

¿Qué acciones está tomando el Gobierno, a través del Instituto Navarro del Deporte, para prevenir este tipo de actos en nuestra Comunidad?

Pamplona, a 24 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

## **10-22/POR-00377. Pregunta sobre el acuerdo del Gobierno de España con EH Bildu para traspasar de la competencia de Tráfico a la Comunidad Foral de Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el acuerdo del Gobierno de España con EH Bildu para traspasar de la competencia de Tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno.

¿Qué le parece a la Presidenta del Gobierno de Navarra que el Gobierno de España acuerde con EH Bildu, a cambio de su apoyo a los Presupuestos Generales del Estado, la fecha en la que se va a hacer efectivo el traspaso de la competencia de tráfico a la Comunidad Foral?

Pamplona, a 24 de noviembre de 2022.

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

## **10-22/POR-00378. Pregunta sobre la reforma del delito de sedición**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la reforma del delito de sedición, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno.

¿Qué opinión tiene la Presidenta del Gobierno de Navarra sobre la reforma del delito de sedición?

Pamplona, a 24 de noviembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

## 10-22/POR-00379. Pregunta sobre el Plan Biziberri de ayudas a la rehabilitación del parque residencial

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> ANA ISABEL ANSA ASCUNCE

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan Biziberri de ayudas a la rehabilitación del parque residencial, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral

con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 1 de diciembre por el vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

El Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra lanzó entre los pasados meses de mayo y junio de este año el Plan Biziberri de ayudas a la rehabilitación del parque residencial, en el que se incorporaron distintos programas de ayudas extraordinarias procedentes de los Mecanismos de Recuperación y Resiliencia (MRR) de los fondos europeos Next Generation.

Por ello, se formula la siguiente pregunta oral:

¿Qué respuesta y qué resultados están obteniendo estas nuevas convocatorias, transcurridos ya los seis primeros meses desde su puesta en marcha?

En Pamplona-/ruña, 24 de noviembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce

## 10-22/POR-00380. Pregunta sobre el programa HUB Eatex Food

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ANTONIO JAVIER LECUMBERRI URABAYEN

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el programa HUB Eatex Food, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen (G.P. Partido Socialista de Navarra).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Lecumberri Urabayen, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

Recientemente se ha puesto en marcha el HUB Eatex Food, un ecosistema financiado con fondos europeos para que las empresas navarras agroalimentarias pueden desarrollar innovación. Una iniciativa absolutamente pionera en España.

¿Cómo se desarrolla este programa y de qué manera se beneficia Navarra?

Pamplona, a 24 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri

## 10-22/POR-00381. Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 23/2018, de 9 de noviembre, de las Policías de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 23/2018, de 9 de noviembre, de las Policías de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al

amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 1 de diciembre por el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra.

Recientemente, el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior anunciaba que durante el mes de diciembre de este año va a presentar a los sindicatos el reglamento de jornadas y retribuciones de la Policía Foral, de acuerdo con la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra.

Por ello, se formula la siguiente pregunta oral:

¿Cuál va a ser la forma en la que va a llevar a cabo ese desarrollo reglamentario?

Pamplona/Iruña, a 24 de noviembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez

## 10-22/POR-00382. Pregunta sobre los modelos de financiación para la ejecución del proyecto de la 2.ª fase del Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los modelos de financiación para la ejecución del proyecto de la 2ª fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (G.P. Geroa Bai).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 1

de diciembre por el consejero de Cohesión Territorial.

Una vez que la Confederación Hidrográfica del Ebro ya ha recibido el proyecto de la 2.ª fase del Canal de Navarra y ante la previsión de que las obras puedan comenzar el próximo año con un coste que rondaría los 249,7 millones de euros,

¿qué modelos de financiación barajan el Gobierno de Navarra y el del Estado para completar esta nueva fase de la infraestructura?

En Pamplona/Iruña, a 24 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

---

## **10-22/POR-00383. Pregunta sobre la dotación a Pamplona de la Carta de Capitalidad**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la dotación a Pamplona de la Carta de Capitalidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Yolanda Ibáñez Pérez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Cohesión Territorial para su contestación en Pleno:

¿Va a rectificar el Gobierno de Navarra y va a dotar a Pamplona de la Carta de Capitalidad que nunca le debió arrebatar?

Pamplona, a 24 de noviembre de 2022.

La Parlamentaria Foral: Yolanda Ibáñez Pérez

## **10-22/POR-00384. Pregunta sobre el acuerdo con el Gobierno de España para poder presentar a los representantes sindicales de Policía Foral la propuesta de reglamento de jornadas horarios y retribuciones de la Policía Foral**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ SUÁREZ BENITO*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el acuerdo con el Gobierno de España para poder presentar a los representantes sindicales de Policía Foral la propuesta de reglamento de jornadas horarios y retribuciones de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al vicepresidente primero del Gobierno de Navarra y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en el pleno:

¿En qué consiste el acuerdo que ha alcanzado o tiene previsto alcanzar con el Gobierno de España para poder presentar a los representantes sindicales de la Policía Foral la propuesta de reglamento de jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral?

Pamplona, a 24 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito

## **10-22/POR-00385. Pregunta sobre la Ley del “Solo sí es sí”**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la Ley del “Solo sí es sí”, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Le preocupa que se estén produciendo reducciones de condenas y excarcelaciones como consecuencia de la ley del “Solo sí es sí” o, por el contrario, le parece una buena ley?

Navarra, a 24 de noviembre de 2022.

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

## **10-22/PES-00348. Pregunta sobre la licitación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra**

*FORMULADA POR ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la licitación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

¿Puede asegurar la consejera de Desarrollo Rural que en 2023 se va a licitar las obras de la 2.ª fase del canal de Navarra?

Pamplona, a 21 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **10-22/PES-00349. Pregunta sobre la presencia del Consejero de Cohesión Territorial en la reunión con la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro para hablar sobre el proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra**

*FORMULADA POR ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la presencia del Consejero de Cohesión Territorial en la reunión con la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro para hablar sobre el proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Cohesión Territorial:

¿Por qué motivo ha estado el consejero de Cohesión Territorial, Bernardo Ciriza, y no la consejera competente y responsable del Canal de Navarra, Itziar Gómez, en la reunión con la presidenta de la CHE, María Dolores Pascual, para hablar sobre el proyecto de la 2.ª fase del Canal de Navarra, que ha llegado esta semana a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) para su

revisión y trámite de exposición pública, tras haber finalizado una supervisión previa por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?

Pamplona, a 21 de noviembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **10-22/PES-00350. Pregunta sobre el censo provisional de personas relacionadas con el Franquismo aprobado por la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica y el Nomenclator de esas mismas personas elaborado por la UPNA**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE*

En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el censo provisional de personas relacionadas con el Franquismo aprobado por la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica y el Nomenclator de esas mismas personas elaborado por la UPNA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (G.P. EH Bildu Nafarroa).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Adolfo Araiz Flamarique, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por el Departamento de Relaciones Ciudadanas:

La Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, creó en su artículo 5 la Comisión Técnica

de Coordinación en materia de Memoria Histórica, dependiente del Departamento competente en la materia, en la actualidad el Departamento de Relaciones Ciudadanas.

El artículo 11 de la esa ley foral establece que “el Gobierno de Navarra, en el ejercicio de sus competencias, tomará las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas”.

A su vez, el artículo 12 de la misma ley foral señala que “las Administraciones Públicas de Navarra procederán, en el plazo de un año a partir de la publicación de esta ley foral, a revisar e invalidar todas las distinciones, nombramientos, títulos honoríficos y demás formas de exaltación de personas vinculadas con el régimen franquista, procediéndose en dicho plazo a realizar las diligencias oportunas que lo certifiquen. Dichas certificaciones serán hechas públicas por las distintas administraciones y serán remitidas al Gobierno de España”.

La Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2016, aprobó el censo provisional de símbolos franquistas y las Recomendaciones para la retirada de dicha simbología, encomendando al Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos su elevación al Gobierno de Navarra. Previamente a la elaboración de ese censo, se encargó a la UPNA

la elaboración de un nomenclátor de personas vinculadas con el franquismo. En este nomenclátor se establecía una relación de 29 personas que tuvieron relación con el franquismo. Sin embargo, en la propuesta de censo que finalmente fue aprobada por la Comisión Técnica el 25 de noviembre de 2016 desaparecieron distintas personas, entre ellas los nombres de Félix Huarte Goñi y Miguel Javier Urmeneta Ajarnaute, a quienes en 2014 el Gobierno de Navarra concedió la Medalla de Navarra, incluyéndose, al parecer, otros nuevos.

El Gobierno de Navarra, el 30 de noviembre de 2016, adoptó un acuerdo por el que se dio por enterado y ratificó el censo provisional de símbolos franquistas y aceptó las recomendaciones para la retirada de dicha simbología, elaborados por la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica.

En este acuerdo, en su anexo III, "Relación de personas vinculadas al franquismo", aparecían las siguientes 23 personas: Franco Bahamonde, Francisco; Mola Vidal, Emilio; Sanjurjo Sacanell, José; Primo de Rivera, José Antonio; Domínguez Arévalo, Tomás (Conde de Rodezno); Luis Orgaz y Yoldi; José Solchaga; José Iruretagoyena; Francisco García Escámez; Rafael García Valiño; Ricardo Rada; José Arellano Dihinx; Jesús Clemos; Félix Marsal; Los Arcos Fernández, José; Sagardoy Allo, Matías; Valero Bermejo, Luis; Arrese Magra, José Luis; Elola Olaso Idiacaiz, José Antonio; Pascual Viscor, Ángel María; Ruiz de Alda Miqueleiz, Julio; y Eusa Razquin, Víctor.

A la vista de todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

¿Quiénes eran las personas que figuraban en el nomenclátor de personas vinculadas con el

franquismo que fue elaborado por la UPNA? Se solicita la relación completa.

¿Quién tomó la decisión de excluir en la relación del censo a distintas personas que estaban en el citado nomenclátor o que, no figurando en el mismo, posteriormente fueron incluidas en el censo provisional de símbolos franquistas y las recomendaciones para la retirada de dicha simbología que fue aprobado por la Comisión Técnica el 25 de noviembre de 2016?

¿Qué personas fueron excluidas del censo y que sí figuraban en el nomenclátor elaborado por la UPNA? ¿Qué personas que no figuraban en el nomenclátor fueron incluidas en el censo provisional aprobado por la Comisión Técnica?

¿Cuáles fueron las razones para excluir a esas personas en el censo aunque figuraran en el nomenclátor? ¿Se elaboró algún informe técnico para justificar esa no inclusión en el censo?

En el caso concreto de Félix Huarte Goñi y Miguel Javier Urmeneta Ajarnaute, ¿qué razones se adujeron y por quién para no incluirlos en el censo provisional?

El actual Director General de Paz y Convivencia ha manifestado públicamente que se va a revisar el censo provisional a la vista del contenido de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. ¿Qué criterios se van a emplear para esa revisión? ¿En la revisión se contempla la posibilidad de incluir en dicho censo a Félix Huarte Goñi y Miguel Javier Urmeneta Ajarnaute?

Iruñea, a 24 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

---

**Serie G:  
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

## **Acuerdo de la Mesa de concesión de la Medalla del Parlamento de Navarra al Sector Primario de la Actividad Económica de Navarra**

En sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Sector Primario es uno de los motores económicos y seña de identidad de la Comunidad Foral de Navarra. Nuestro producto local, nuestras Denominaciones de Origen Navarra, nuestras Indicaciones Geográficas Protegidas han sido siempre un referente en nuestra Comunidad y fuera de ella.

La pandemia, la crisis sanitaria y económica con situaciones, en ocasiones, de falta de abastecimiento de algunos productos han puesto más en evidencia la importancia de contar con un importante sector agroalimentario y de una economía sostenible que vaya acorde también con los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Navarra siempre ha tenido un importante sector agroalimentario y las instituciones públicas llevan muchos años valorizando nuestros productos con las Denominaciones de Origen, con las Indicaciones Geográficas Protegidas, los sellos y las marcas que reflejan un producto de calidad.

Sin embargo, no todo es positivo en el sector. La distribución, cierta falta de relevo generacional y el aumento del coste energético son cuestiones que afectan a las personas ganaderas y agricultoras y a las que las instituciones deben hacer frente, de la mano del sector.

El Sector Primario vertebra el territorio y con su impulso se lucha contra la despoblación, cuida nuestro medio ambiente, innova y, por supuesto, es una de las partes fundamentales de nuestra economía.

Por todo ello, con motivo de la próxima celebración de los actos en torno al día de la Comunidad Foral de Navarra y, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Conceder la Medalla del Parlamento de Navarra al Sector Primario de la Actividad Económica de Navarra, celebrando en el Salón de Plenos, el día 2 de diciembre, viernes, a las 11 horas, el acto de entrega de la Medalla.

**2.º** Trasladar el presente Acuerdo a los representantes del Sector Primario de la Actividad Económica de Navarra.

**3.º** Comunicar este Acuerdo a la Sección de Protocolo de la Secretaría General y a la jefatura de los Servicios Generales.

**4.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 24 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias



